



**SINDICATO de  
ADMINISTRACIÓN**

**TRABAJADORES  
de JUSTICIA**



## **LA HUELGA Y MANIFESTACIÓN DEL 16 DE NOVIEMBRE Y RESTO DE MOVILIZACIONES OBLIGAN A MINISTERIO Y PARTIDOS POLÍTICOS A MOVER FICHA**

En la tarde de ayer **STAJ** y resto de sindicatos representativos de justicia fuimos convocados a reunión urgente en el Ministerio en la que, **gracias a la presión sindical sobre Ministerio y Partidos Políticos, y las movilizaciones secundadas masivamente por los funcionarios**, hemos logrado que **el Grupo Parlamentario Socialista en el Senado finalmente presente enmienda para lograr la eliminación de la reforma de los Centros de destino y la movilidad forzosa**. En este momento, ya nos consta la presentación de esa enmienda, si bien se refiere exclusivamente al artículo 521.

Por su parte, y tras la presión que también estamos ejerciendo desde **STAJ** y resto de sindicatos, hemos logrado que el **Grupo Parlamentario Unidos Podemos y el Grupo Mixto presenten también enmiendas**, que recogen las pretensiones que STAJ les trasladó hace diez días y que puedes consultar en nuestras páginas web, entre las que se incluyen, además de la relativa al artículo 521 sobre los centros de destino, la correspondiente a la eliminación de la prohibición de prórroga de los refuerzos más de seis meses, o el nombramiento de personal para cubrir ausencias sean de titulares o de interinos. Igualmente, se introducen enmiendas relativas a la recuperación de la reserva del 50 por ciento en la promoción interna, y relativas a carrera profesional. Del mismo modo, se introducen enmiendas para eliminar definitivamente de la Ley Orgánica los recortes salariales en situaciones de IT.

Pero aún no ha terminado la lucha. El PP tiene mayoría absoluta en el Senado y su Grupo no ha presentado ninguna enmienda relativa a estas cuestiones, por lo que desde **STAJ seguimos presionando** para lograr que apoye las enmiendas presentadas por el resto de Grupos políticos.

**Gracias a la unidad de todos estamos logrando frenar esta brutal agresión a nuestras condiciones laborales**. Celebramos que algunos partidos hayan modificado su postura inicial favorable a la reforma, todo gracias a la presión ejercida por los funcionarios y sindicatos.

**Pero aún no hemos terminado, aunque estemos muy cerca de lograrlo. Es preciso que todos presionemos para así lograr que en la tramitación parlamentaria se acepten todas las enmiendas solicitadas por STAJ y resto de sindicatos, devolviendo los derechos que nos pretendían hurtar.**

STAJ 21-11-2018